Corte Suprema de Justicia
Secretaría de Gobierno

CERTIFICO: Que en el Acuerdo celebrado en el día de la fecha, Acta N° 44, la Corte Suprema de Justicia, adoptó la siguiente resolución: PROVISIÓN DE DOS CARGOS DE AUXILIAR SOCIAL PARA LOS TRIBUNALES DE SANTA FE Y TODA OTRA TAREA QUE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA LEA ASIGNE EN LA MATERIA. VISTO: La necesidad de proceder a la provisión de los cargos del epígrafe, vacantes por jubilación ordinaria de las Auxiliares Sociales Silvana María Simioni y Liliana Beatriz Bongi, ambas según Resoluciones del Ministerio de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos de la Provincia de Santa Fe, Nros. 568 de fecha 19.10.2021 y 622 de fecha 4.11.2021); cuyo llamado a concurso fuera ratificado en Acuerdo de fecha 14.6.2022 (Acta N° 19, p. 2); teniendo en consideración el resultado del concurso dispuesto según las pautas reglamentarias vigentes, del que da cuenta el informe que se agrega al final de la presente, como parte integrante del acta; y oído el señor Procurador General, SE RESUELVE: Proponer al Poder Ejecutivo, por conducto del Ministerio de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos, como Auxiliar Social para los Tribunales de Santa Fe y toda otra tarea que la Corte Suprema de Justicia le asigne en la materia, a las Asistentes Sociales DIANA NANCI FABBRONI y ALEJANDRA YANINA BAGLIONE VALASTRO respectivamente, ambas por ingreso. FDO. GUTIÉRREZ. ERBETTA. FALISTOCCO. GASTALDI. NETRI. SPULER. BARRAGUIRRE. BORDAS (SECRETARIO).----------

Secretaría, 6 de diciembre de 2022.------